

143442

MEMORIA DESCRIPTIVA



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de esterillas de goma combinadamente o no con tejido"-----

a favor de: COMERCIAL PIRELLI, Sociedad Anónima, y PRODUCTOS PIRELLI, Sociedad Anónima, ambas de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de esterillas formadas totalmente de goma elástica o bien de este último material combinadamente con tejido.

La esencialidad del procedimiento de que se trata consiste en el hecho de que los dibujos o relieves que han de ostentar las esterillas por su anverso se producen mediante planchas de metal o de otro material adecuado que llevan perforaciones en los puntos o regiones en que deben quedar producidos o determinados los relieves o dibujos salientes



en la goma o en el anverso de la esterilla.

La manera de llevar a cabo las operaciones constitutivas del procedimiento es la siguiente:

15 1.- CASO DE QUE LAS ESTERILLAS DEBAN ESTAR FORMADAS CON GOMA Y TELA.

En este caso se prepara la tela con la capa o capas de goma del espesor requerido, superponiendo o yuxtaponiendo esta capa o capas sobre la tela. El conjunto así formado se
20 trata por calandrado, y se introduce en la prensa de vulcanización con la plancha taladrada, debiendo corresponder como es consiguiente la forma de las taladraciones con la que deba resultar en relieve en la goma. Sobre la tela se colocan otras telas para obtener un grado de blandura, procedien-
25 do a la vulcanización a presión y durante el tiempo requerido.

2.- CASO DE QUE LAS ESTERILLAS DEBAN SER TOTALMENTE DE GOMA

Se procede como en el caso anterior, utilizando las planchas perforadas para obtener los dibujos en relieve, con
30 supresión de todo lo dicho relativamente a la tela o tejido.

Este procedimiento se diferencia de los que actualmente están en uso por el hecho de emplear planchas perforadas moldeadoras en vez de moldes o placas grabadas, que tienen peso
excesivo para su manejo, y además en que utilizando estas
35 planchas en vez de moldes puede ser la longitud de aquellas de una extensión mucho mayor y adecuada a la longitud de las capas de goma que ha de ostentar los dibujos en relieve.

Los tejidos empleados para la realización del procedimiento podrán ser más o menos tupidos y compuestos con ma-



- 3 -

40 terias textiles variables, pudiendo quedar externos en el re-
verso de la esterilla o ser completamente cubiertos con goma.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la pre-
sente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para
45 la fabricación de esterillas de goma combinadamente o no con
tejido, que esencialmente consiste en disponer la capa o ca-
pas de goma que han de integrar el cuerpo de la esterilla
juntamente con una plancha que lleve perforaciones corres-
pondientes a los relieves que haya de presentar el anverso
50 de la esterilla, sometiendo el conjunto a un calandrado y
después a vulcanización en prensa.

2.- La explotación exclusiva, en el procedimiento con-
signado en la reivindicación anterior, de la combinación de
una o más hojas de tejido con las capas de goma referidas,
55 yuxtaponiéndolas para ser sometido el conjunto a las mismas
operaciones indicadas en la expresada reivindicación.

3.- La explotación exclusiva del objeto de la patente,
sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su
esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones,
60 cual objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de esterillas
de goma combinadamente o no con tejido".

Consta la pre-



- 4 -

sente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una so-
la cara.

Barcelona, 29 de Octubre de 1936.

P. p. de: COMERCIAL PIRELLI, Sociedad Anónima, y PRO-
DUCTOS PIRELLI, Sociedad Anónima,

J. BONET DEL RIO

P. P.